**ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR**



**Licenciatura en educación preescolar**

**Materia:** Bases Legales y Normativas de la Educación Básica

**Profr.:** Arturo Flores Rodríguez

**Unidad de aprendizaje 1:** La Educación como derecho: Principios filosóficos, legales, normativos y éticos.

**Actividad 5. Trabajo de Unidad B.**

**Competencias de la unidad de aprendizaje:**

Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

**Alumna:** Yazmin Tellez Fuentes **N.L.** 20

**Sexto semestre Sección A**

Saltillo, Coahuila

02 de mayo de 2021

**INTRODUCCIÓN**

Desde inicio del sexto semestre se han estudiado las reformas que se han dado en el artículo 3° Constitucional, así como también hemos visto la Ley General de Educación en donde ambas hacen ver que la educación en México debe tener buenos resultados.

Por lo que el siguiente ensayo se hace con la finalidad de estudiar un poco más a fondo la educación socialista que estuvo en manos del entonces presidente Lázaro Cárdenas en los años de 1934 a 1940; asimismo se realiza para poder ver la influencia que esta reforma ha tenido dentro de nuestra educación actual.

Este trabajo se encuentra apoyado con autores como Cárdenas, Dewey, Montes de Oca, entre otros, los cuales dan a conocer información acerca de la educación socialista en México y cómo era la sociedad en aquel entonces.

Se finaliza con las conclusiones personales que nacen de las lecturas analizadas.

**DESARROLLO**

**“La educación socialista en México”**

El 5 de febrero de 1917 se dio a conocer -a través del Diario Oficial- la primera reforma de la Constitución en donde se establecería, en el artículo tercero, las bases actuales de la educación del país. A través de ella podemos darnos cuenta que se excluye a la religión y que las entidades de la Federación siguen siendo responsables de lo que sucediera en la educación, asimismo se continúa con la gratuidad de la educación primaria; además que constituyó a un referente muy importante para el despliegue educativo que se realizó a partir de la creación de la Secretaría de Educación Pública.

Ahora bien, después de 17 años se puede notar que se hicieron intentos para poder llevar a cabo un cambio a la realidad nacional que se vivía en aquel entonces a través de la educación. Debido a que se hizo la modificación a una educación socialista

Según Jiménez Chávez (2016) los orígenes de la educación socialista se encuentran en los ideales que se forjaron en la Revolución Mexicana, a pesar de que su antecesor más inmediato en este proyecto fue el general Plutarco Elías Calles, quien buscaba un progreso social y desarrollo económico. Por lo que la educación se encontraba en su mira para así estimular la producción en el campo y dar impulso a la industria nacional.

Sin embargo, la presidencia de Lázaro Cárdenas (1934 – 1940) fue caracterizada por un acercamiento del régimen revolucionario a las clases populares y por la instauración de una serie de medidas encaminadas a mejorar la calidad de vida de éstas. Así pues, la educación fue tomada en cuenta como parte de su proyecto revolucionario cardenista.

Lázaro Cárdenas, estableció que "la educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social." (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1934).

Esta Plan Sexenal tenía como pilares fundamentales, de acuerdo con Montes de Oca Navas (2008), la "defensa de los recursos naturales del país, la aplicación de las leyes laborales a favor de los derechos de los trabajadores, el reparto de tierras en forma de ejidos y la reforma educativa que implantó la escuela socialista".

Analizando un poco más a profundidad esta reforma, podemos ver cómo la educación primaria pasó a ser obligatoria y que el Estado asume la responsabilidad de generar los planes y programas aparte de garantizar la infraestructura en las instituciones.

No obstante, durante el Plan Sexenal de Cárdenas se buscaba como objetivo el poder lograr la elevación cultural de las personas que trabajaban en el campo y la ciudad para así poder fomentar la cooperación y la solidaridad para una mayor distribución de riqueza, debido a que se pensaba que el desarrollo educativo iba vinculado al desarrollo económico. (Soto Flores, 2013). Esto sucedió ya que se veía a la educación para un cambio económico y no como un camino para la democracia.

A partir de la nueva reforma, el presidente Cárdenas dio un discurso en el cual explicaba que la misión del maestro se encontraba en la colaboración para el cumplimiento integral del programa de la Revolución, los maestros rurales serían un guía del campesino y del niño porque se buscaba el mejoramiento de los pueblos. Por este motivo, el maestro auxiliaba a los campesinos en su lucha por la tierra y al obrero en la obtención de salarios que fija la ley para cada región. (Cárdenas, 1978)

Así pues, la nueva escuela socialista incluía desde la alfabetización hasta la enseñanza de organizaciones productivas en donde se daba un aprendizaje acerca de las nuevas técnicas que sucedían en el trabajo agrícola el cual le iban a permitir a los campesinos ser más productivos.

Como señala Mayo (1964) la escuela socialista mexicana constaba de trabajo porque se hacía obligatorio en todos los grados y esto se hacía con el fin de que los educandos valoraran y estimaran el esfuerzo del trabajador, para que después la enseñanza se pudiera dar de una manera efectiva en la consecución de medios de vida.

A partir de ello, podemos darnos cuenta que este tipo de educación tenía en base el trabajo para que los individuos pudieran desarrollar más en la producción. Además de que se enviaba un mensaje cooperativista para que cuando los jóvenes entraran al mundo laboral trabajaran como era debido en la sociedad. Y, si no podías continuar con los estudios podías integrarte en el mundo laboral porque contabas con bases para poder trabajar al momento en que se diera por finalizada la educación secundaria.

Teniendo en cuenta todo lo anterior mencionado, México a partir del período Cardenista buscó estructurar un sistema de enseñanza técnica a distintos niveles y hasta la fecha es que se sigue llevando a cabo en la preparatoria debido a que los alumnos salen con certificado de una educación técnica especializada en alguna materia. Sin embargo, no sólo es en la educación media superior, también están las ingenierías en las cuales se debe pasar un proceso para poder obtener el título universitario como tal.

Por lo tanto, el periodo sexenal de Lázaro Cárdenas dio una mejor calidad de oportunidades en México para el futuro, porque incluso en ese tiempo se crearon escuelas rurales y urbanas, hubo apoyo a los docentes y se les veía como emprendedores en la sociedad.

**CONCLUSIONES**

Después de todo lo investigado, puedo concluir que Lázaro Cárdenas ayudó al pueblo mexicano dando grandes beneficios que incluso siguen teniendo repercusión en nuestro día a día y no sabemos de dónde viene todo esto a menos de que lleguemos a investigar más a profundidad. Sin embargo, el socialismo, aunque tuvo cosas negativas, no podemos negar que dio aspectos positivos para la educación mexicana durante su sexenio.

Asimismo, puede ser que el tomar algunos puntos de este tipo de educación sea de ayuda porque en aquellos años no se iba a estudiar solo por estudiar, si no que se iba a la escuela para poder aprender y aplicar lo que estabas aprendiendo para después reflejarlo dentro de la sociedad.

Hoy en día, se busca un tipo de aprendizaje igual pero no se dan los mismos resultados porque muchos de los párvulos no muestran un interés o simplemente no tienen un gusto por el poder aprender cosas nuevas.

Por último, a pesar de que el pensamiento pedagógico socialista de Lázaro Cárdenas sucedió hace 87 años en donde han existido cambios políticos, sociales y económicos, sigue teniendo una repercusión en nuestro presente al momento de estar innovando y diseñando una educación de calidad para el país.

**REFERENCIAS**

Cárdenas, L. (1978). *Palabras del presidente Cárdenas ante los delegados del Departamento Agrario, 31 de enero de 1939, Lázaro Cárdenas Mensajes, declaraciones, discursos y otros documentos 1928/1940*. México, Siglo XXI Editores.

Chávez Jiménez, D. (2016). *La Escuela Socialista de la Década de 1930 y los Procesos de Interculturalidad del siglo XXI.* Estudios 119, vol. XIV. <https://bit.ly/3e9DGRS>

Constitución Política de la República Mexicana (Const.) Artículo 3°. 13 de diciembre de 1934 (México).

Dewey, J. (1916). *Democracia y educación. Una introducción a la filosofía de la educación.* Ediciones Morata, S. L.

Montes de Oca Navas, E. (2008). *La Disputa por la Educación Socialista en México durante el gobierno cardenista.* EDUCERE, 12 (42), pp. 495–504. Clio y Asociados.

Soto Flores, A. (2013). *El artículo 3o. constitucional: un debate por el control de las conciencias.* Volume 28, January–June 2013, Pages 211-240. <https://doi.org/10.1016/S1405-9193(13)71280-0>

**Actividad 5. Ensayo**

1. **Elabora un ensayo con las siguientes características básicas.**

• Elabora preguntas o tesis de discusión como punto de partida de su reflexión.

• Desarrolla una argumentación utilizando los referentes conceptuales que hasta el momento ha revisado.

• Se apega a los criterios de escritura académica de nivel superior para su elaboración.

• La extensión de la reflexión entre 5 y 7 cuartillas de texto.

* Agregar mínimo 6 citas bibliográficas formato APA.
* Bibliografía.
* **Plagio invalida actividad.**
* Letra Times New Roman número 12.
* Márgenes de 3 cm.
* Espaciado 1.5.
* Portada con elementos de competencias.

**Rubrica.**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ASPECTOS**  **A EVALUAR** | **10. Excelente.** | **9. Muy bien.** | **8. Bien.** | **7. Básico.** | **6. Insuficiente.** |
| **Presentación.** | Excelente presentación, mantiene y dirige la atención del lector. Elementos de manera armónica. | Buena presentación del texto Se emplean títulos, espacios en blanco y otros elementos de manera armónica. | Emplea los diferentes atributos del texto, títulos, sangrías, espacios en blanco de forma arbitraria, deficiente armonía en la presentación. | Presentación pobre que complica la lectura. Muy poca armonía en la presentación. | Presentación muy deficiente que complica la lectura. Nula armonía. |
| **Introducción.** | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema. | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema, pero es un poco confusa. | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema y es confusa. | La introducción está incompleta y es confusa. | No se hace una introducción. |
| **Organización.** | Estructura coherente. Las ideas se presentan en orden lógico. Tienen coherencia y presenta fluidez en la transición de las ideas. El orden de los párrafos refuerza el contenido. Cada párrafo presenta una idea distinta. Contenido muy bien estructurado y secciones muy bien definidas. | Estructura coherente. Las idease presentan en orden lógico. El orden de los párrafos no dificulta la comprensión del contenido. Cada párrafo presenta una idea distinta. Contenido bien estructurado y secciones bien definidas. | Estructura poco elaborada. Las ideas se presentan en orden lógico solo de forma parcial. El orden de las ideas en los párrafos dificulta la comprensión del contenido. | Estructura poco elaborada. Las ideas se presentan en orden lógico solo de forma parcial. Coherencia deficiente y el orden de los párrafos dificulta la comprensión del contenido. | Contenido sin estructura. Las ideas no se presentan en orden lógico. No existe coherencia y el orden de los párrafos no permite la comprensión del contenido. |
| **Reflexión personal.** | Se observa una postura clara y fundamentada. Las opiniones se encuentran justificadas atendiendo a bibliografía referenciada. | Se observa una postura clara pero las opiniones no están apoyadas en documentos referenciados. | No se observa una postura clara pero las opiniones están apoyadas en documentos referenciados. | Las opiniones no están fundamentadas. Justificación insuficiente. | No existe postura, reflexión. |
| **Conclusión.** | La conclusión es fuerte y deja al lector con una idea clara de la posición del autor. | La conclusión del autor es endeble, pero es clara. | La conclusión del autor es limitada y poco clara. | La conclusión del autor es muy limitada y muy poco clara. | No hay conclusión o no funge como tal. |
| **Fuentes de**  **información** | Consulta fuentes  confiables de  información. Se  nota claramente el  buen manejo de la  información por  parte del alumno | Consulta fuentes  confiables de  información. Se  nota cierto manejo  de la información  por parte del  alumno | Consulta fuentes de  información poco  confiables. Hay  poco manejo de la  información por  parte del  alumno | La consulta  fuentes de  Información es  de páginas de  Internet no  editadas por  instituciones o  gobierno. Casi  no hay manejo  de la  información por  parte del  alumno | Las fuentes  consultadas son  directamente  copiadas o no  están citadas  correctamente.  No hay manejo  de información,  únicamente  copiar y pegar |
| **Calidad de**  **Información** | La información  está claramente  relacionada con  el tema principal y  proporciona  varias ideas  secundarias y/o  ejemplos. | La información está  relacionada  con el tema, pero no  da ideas  secundarias | La información está  relacionada  con el tema, pero no  está soportada por  otras ideas | La información  tiene poca  relación con el  tema principal. | La  información  no está  relacionada  con el tema  principal. |
| **Redacción** | No hay errores  de gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el  texto. | Hay de uno a dos  errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en todo  el texto. | Hay de tres a  cuatro errores  de gramática,  ortografía o  puntuación en todo  el texto. | Hay de cinco a  seis errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el texto. | Hay más de seis  errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el texto. |
| **Formato del**  **Reporte** | Contiene todos  elementos  requeridos:  1. Portada.  2. Introducción  3. Desarrollo.  4.Conclusión.  5. Bibliografía. | Falta uno de los  requerimientos o  están mal  desarrollados. | Faltan dos  requerimientos o  están mal  desarrollados | Faltan más de dos  requerimientos  o están mal  desarrollados | Los  requerimientos  están mal  desarrollados |